

La Cámara de Comercio de Bogotá adelantará la invitación privada a proponer para:
“Contratar el diseño, aplicación, procesamiento y análisis de la encuesta sobre el clima de los negocios y riesgos empresariales en Bogotá”.

Las siguientes son las condiciones de la invitación para los proveedores interesados en participar:

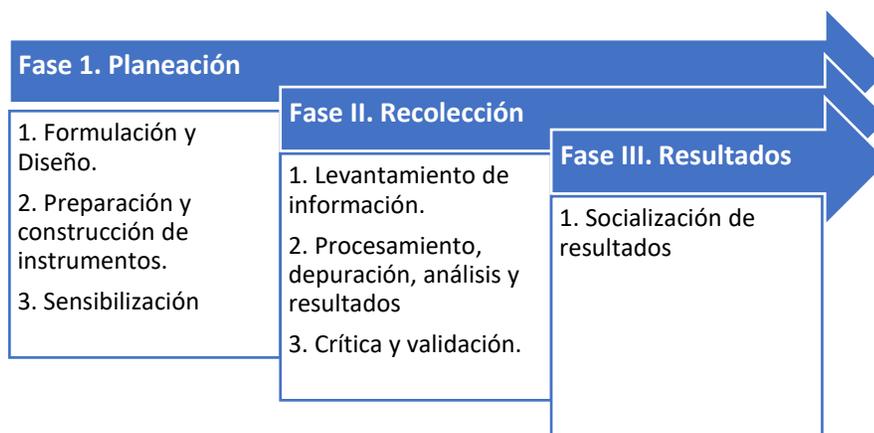
Alcance del objeto:

1. Medir la percepción de los empresarios sobre la situación económica y las perspectivas de la actividad productiva en la empresa y en los sectores (Agricultura/minería; construcción; industria; comercio y servicios) y por tamaño de empresa (microempresas, pequeñas, medianas y grandes)
2. Conocer la opinión de los empresarios sobre los factores del entorno en Bogotá que favorecen y dificultan el desarrollo de la actividad empresarial.
3. Identificar la opinión de los empresarios sobre las acciones y temas prioritarios para facilitar el desarrollo de la actividad productiva en Bogotá, en los que requieren apoyo de los gobiernos distrital, nacional y de las entidades privadas y de la CCB.
4. Conocer los principales riesgos de seguridad de las empresas.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:

El proponente deberá tener en cuenta los siguientes parámetros para la aplicación de la encuesta. Se espera que la propuesta incluya como mínimo las siguientes actividades para realizar el trabajo:

- I. Fase cuantitativa



Etapa I. Planeación

Esta fase está compuesta por los procesos de i) formulación y diseño, ii) preparación y construcción de instrumentos y iii) sensibilización.

- En el proceso de formulación y diseño, se planean y coordinan todos los aspectos estadísticos como cronogramas de actividades, diseño muestral, ficha técnica de la encuesta, factores de expansión, operativo de recolección de información, tecnología requerida, diseño y sistematización de indicadores de gestión de calidad del proyecto.

El contratista podrá revisar la propuesta de distribución muestral sugerida por la CCB, que se aplicó en la anterior encuesta y proponer un nuevo diseño muestral probabilístico multietápico. Para la encuesta objeto de esta invitación el proponente debe proponer un tamaño de muestra representativo de Bogotá con un margen de error máximo del 5% y un nivel de confianza mínimo del 95% para el total. Así mismo el diseño muestral deberá considerar niveles de representatividad estadística óptimos por actividad económica y tamaño de empresa con márgenes de error máximo del 10% y niveles de confianza del 95%.

El Grupo objetivo son los empresarios de Bogotá, con empresas que tengan activos iguales o superiores a \$1.000.000.

El tamaño de la muestra será de 2.200 empresas.

El informante idóneo será el dueño, representante legal de la empresa, gerente, administrador o un empleado de alto nivel con conocimiento del negocio.

Se debe proponer la técnica de recolección de información más adecuada teniendo en cuenta el perfil del informante idóneo. El contratista podrá proponer métodos

complementarios de recolección de información siempre y cuando cumpla los requisitos de calidad para las estimaciones (eficientes e insesgados), conserve los márgenes de error y confianza solicitados y las características del informante idóneo.

Se podrán combinar alternativas de recolección de información a la entrevista cara a cara, la recolección de la información se realizará a través de dispositivo móvil de captura (DMC). El proponente podrá incluir en su propuesta otras alternativas, telefónica o por internet, de recolección de la información para máximo el 10% del total de las encuestas a realizar y deberá presentar en la propuesta los mecanismos de seguimiento y de supervisión de éstas, garantizando las condiciones técnicas y de calidad.

Además, en este proceso se conforman los equipos de trabajo (táctico y operativo) que garantice la disponibilidad del personal necesario para realizar la encuesta con calidad y eficiencia en todas las etapas. En caso de requerir un número mayor de integrantes del equipo de trabajo al inicialmente propuesto, éste debe ser asumido por el contratista sin afectar el valor del contrato. Se diseñará un plan de capacitación. Se debe garantizar la conformación del siguiente equipo operativo:

CARGO	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	DISPONIBILIDAD	CANTIDAD DE PERSONAL OFRECIDO
Verificadores	Profesional o técnico o tecnólogo o bachiller, en cualquier área del conocimiento.	Deberá acreditar experiencia específica como Verificadores de mínimo (2) encuestas, censos, estudios, investigaciones, consultorías o proyectos.	50%	
Supervisores	Profesional o técnico o tecnólogo o bachiller, en cualquier área del conocimiento.	Deberá acreditar experiencia específica como Supervisores de mínimo (2) encuestas, censos, estudios,	50%	

		investigaciones, consultorías o proyectos.		
Encuestadores	Profesional o técnico o tecnólogo o bachiller, en cualquier área del conocimiento.	Deberá acreditar experiencia específica como Encuestadores de mínimo (2) encuestas, censos, estudios, investigaciones, consultorías o proyectos.	50%	

EQUIPO OPERATIVO

Nota: Favor diligenciar la columna de “**CANTIDAD DE PERSONAL OFRECIDO**” indicando la cantidad de verificadores, supervisores y encuestadores ofrecidos por el proponente que van a realizar las encuesta garantizando el perfil y la disponibilidad solicitadas.

- En el proceso de preparación y construcción del instrumento, se revisa, elabora y diseña el cuestionario y el scripting que será utilizado para recolectar la información en los DMC. El cuestionario podrá tener preguntas abiertas y cerradas, así como respuestas únicas o respuestas múltiples. El contratista deberá revisar, ajustar y proponer un nuevo formulario para medir a través de módulos o capítulos. Se utilizará como base el mismo formulario aplicado en la encuesta anterior. La propiedad intelectual del formulario será de la CCB.

En este proceso se debe preparar el manual o cuadernillo de códigos de acuerdo con los lineamiento y formatos de la CCB.

El formulario estará conformado mínimo por los siguientes módulos:

Módulo I. Identificación y caracterización de la empresa

Módulo II. Situación económica y perspectivas para los negocios.

Módulo III. Factores favorables y desfavorables del entorno para los negocios.

Módulo IV. Acciones prioritarias para facilitar el desarrollo el desarrollo de los negocios.

Módulo V. Riesgos de seguridad para los negocios.

De igual forma, en este proceso se debe preparar y construir la documentación necesaria para realizar el operativo de recolección de información, así como los manuales de capacitación, plan de recolección de recolección de información (inicio – fin), Scripting y flujo de preguntas de formulario electrónico, comunicaciones y se capacitan a las personas según su rol y responsabilidades en el operativo de recolección de información.

De igual manera, se elaboran los mecanismos de control de calidad y aseguramiento de consistencia de resultados.

En este proceso, se debe hacer una prueba piloto para simular el operativo de recolección de información, medición de tiempos de aplicación del instrumento y validación de preguntas y consistencia de resultados. La prueba piloto debe permitir identificar oportunamente inconsistencias y fallas del instrumento y del esquema de trabajo para la implementación final del trabajo de campo. En ningún caso la prueba piloto hará parte de los resultados finales del proceso de recolección de información

- En el proceso de sensibilización, se diseña y realizan las piezas de comunicación que permitan informar, motivar y promocionar entre el público objetivo la realización de la encuesta y lograr una efectiva respuesta a la encuesta.

Etapa II. Ejecución

En esta fase se ejecuta todo lo planeado en la fase anterior para recolectar la información y consolidar todos los formatos y cronogramas definidos con anterioridad. Está compuesta por tres procesos: i) levantamiento de información, ii) procesamiento, depuración, análisis y resultados, iii) crítica y validación.

- En el proceso de levantamiento de información se debe garantizar la oportunidad y pertinencia de la(s) técnica(s) de aplicación de la encuesta. Así mismo, se debe garantizar la cobertura y calidad de los datos mediante indicadores de calidad y el uso de sistemas de monitoreo y control del trabajo de campo y bases de datos. La CCB podrá realizar en cualquier momento auditorías al trabajo de campo y bases de datos.

Cómo mínimo el contratista deberá verificar: Telefónicamente el 20% de las encuestas efectivas. La verificación se hará aleatoriamente.

- En el proceso de procesamiento, depuración, análisis y resultados, se consolida toda la información recolectada en campo, realizando los procesos de depuración y análisis permanente de resultados. Se presentan los resultados de forma absoluta y relativa, se depura y valida la información recolectada para lograr integralidad de los registros. El contratista deberá aplicar la metodología para calcular el índice general del clima de negocios en Bogotá, a partir de los resultados de la encuesta.

- En el proceso de crítica y validación, el contratista deberá realizar una revisión de los niveles de cobertura a partir de la información recolectada. El contratista deberá realizar un proceso de crítica sobre las encuestas efectivas. Como mínimo deberá verificar: Telefónicamente el 20% de las encuestas efectivas. La verificación se hará en empresas aleatoriamente.

En esta fase, el contratista deberá desarrollar y/o ajustar una solución lógica y práctica que permita capturar, analizar y clasificar la información para que sea compatible con el software de la CCB y que se articule con otros sistemas de información que maneja la entidad (SPSS, Dbase, Arc Gis, Excel, Open Data, entre otros). Generar reportes parciales.

Etapa III. Difusión

En esta fase el contratista deberá preparar toda la información de los resultados para ponerla a disposición del público, para difundir la información estadística mediante cuadros de salida y reportes estadísticos, presentación en power point con los resultados, documento analítico de los resultados totales y desagregados, sistema dinámico de consulta de resultados o Dashboard, base de datos, manual de códigos final, entre otros.

Se busca que el proceso de difusión permita socializar completamente los resultados en diferentes grupos de interés y acceder a la información de manera fácil y oportuna.

II. Fase cualitativa

En esta fase se realizará un análisis a profundidad de los resultados, se realizarán:

- 24 entrevistas a profundidad cara a cara sobre la base de un cuestionario estructurado a empresarios de sectores definidos por la CCB, que pertenecen a las iniciativas de desarrollo de Cluster que lidera la CCB. El contratista propondrá el cuestionario inicial para ser acordado con la CCB.
- Realizar 2 grupos focales con empresarios para fortalecer el análisis de los resultados de la encuesta.
- Presentar los resultados de la encuesta en los escenarios definidos por la CCB.

ENTREGABLES

- **Primer entregable** que se entregará según el cronograma acordado, contendrá de la Fase Cuantitativa:
 - a. Plan de trabajo.
 - b. Cronograma de actividades.
 - c. Documento de diseño muestral y metodológico.
 - d. Lista con el perfil del equipo táctico y operativo.

- **Segundo entregable** formulario de la encuesta ajustada, el diseño de la muestra y los resultados de la aplicación de la prueba piloto de la encuesta para aprobación por la CCB y, que se entregará según el cronograma acordado.
 - a. Plan de capacitación con los respectivos manuales.
 - b. Plan de comunicación, motivación y promoción.
 - c. Documento del diseño operativo de recolección de información, Scripting y flujograma de preguntas del formulario.
 - d. Formulario o cuestionario final.
 - e. Informe de resultados de la prueba piloto con recomendaciones de mejora.
 - f. Plan de recolección de información.

- **Tercer entregable** que contendrá los resultados de la aplicación de la encuesta a nivel agregado con el 70% o más de las encuestas realizadas, por tamaño de empresa, y por sectores económicos, que se entregará según el cronograma acordado.
 - a. Informe de calidad de los datos y de control del trabajo de campo
 - b. Informe descriptivo cuantitativo preliminar con el 50% de los resultados de la información obtenida
 - c. Cuestionario de entrevista a profundidad
 - d. Guía metodológica de los grupos focales
 - e. Metodología de actualización del cálculo de los índices de clima de negocios

- **Entregable final** que contendrá:
 - a. Informe final que consolide, integre y analice los resultados cuantitativos y cualitativos incluyendo la comparación con los resultados de la encuesta del 2018 en las preguntas que sean comparables.
 - b. Un documento con la metodología y resultados de la aplicación del índice y las recomendaciones de mejora para la aplicación de futuras encuestas.
 - c. Presentación en Excel y PowerPoint con los resultados.
 - d. Base de datos en formato Plano, Excel y SPSS.
 - e. Manual de códigos o diccionario de variables

- f. Cuadros de salida y reportes estadísticos.
- g. Informe cuantitativo
- h. Dashboard reporte dinámico de resultados en plataforma PowerBi con el respectivo manual de uso y consulta.
- i. Memorias de los grupos focales.

El informe se entregará cinco meses después de la firma del contrato.

CRITERIOS HABILITANTES:

Experiencia del proponente.

El proponente deberá acreditar experiencia en la realización de estudios y/o consultorías y/o procesos de investigación y/o aplicación y análisis de encuestas, mediante la presentación de hasta 3 certificaciones de contratos ejecutados y/o terminados desde el año 2014, cuya sumatoria debe ser superior o igual a ciento cuarenta millones de pesos (**\$140.000.000**), **antes de IVA**.

No se permitirá la participación de consorcio o U.T.

Equipo de trabajo:

El proponente deberá presentar con su propuesta el siguiente equipo de trabajo:

EQUIPO TACTICO

Cargo	Formación académica	Experiencia	Disponibilidad
(1) Director de proyecto	Profesional en Ingeniería Industrial o Estadística o Economía o Administración Pública o Administración de Empresas o Matemáticas o Ciencias Sociales; con posgrado en Estadística o Economía o Estudios Sociales o Administración o Ingeniería Industrial o en cualquier área del conocimiento, de acuerdo con el SNIES.	Deberá acreditar experiencia específica como director o coordinador o gerente de mínimo tres (3) proyectos relacionados con la aplicación de censos y/o encuestas.	100%

(1) Investigador cuantitativo	Profesional en Ciencias económicas, ingeniería, Ciencias Sociales, estadístico, o matemático, o carreras afines a las anteriores según SNIES.	Deberá acreditar experiencia específica como investigador cuantitativo de mínimo dos (2) encuestas, censos, estudios, investigaciones, consultorías o proyectos.	60%
(1) Investigador cualitativo	Profesional en Ciencias económicas, Ciencias Sociales, periodista, antropólogo, sociólogo, psicólogo o carreras afines a las anteriores según SNIES.	Deberá acreditar experiencia específica como investigador cualitativo de mínimo dos (2) encuestas, censos, estudios, investigaciones, consultorías o proyectos	40%
(1) Coordinador de trabajo de campo	Profesional o técnico o tecnólogo, en cualquier área del conocimiento.	Deberá acreditar experiencia específica como Coordinador de trabajo de campo de mínimo (2) encuestas, censos, estudios, investigaciones, consultorías o proyectos.	50%
(1) Coordinador de procesamiento de información	Profesional o técnico o tecnólogo, en cualquier área del conocimiento.	Deberá acreditar experiencia específica como Coordinador de procesamiento de información de mínimo (2) encuestas, censos, estudios, investigaciones, consultorías o proyectos.	50%

Indicadores financieros:

Los proponentes deberán presentar con su oferta los estados financieros con corte fiscal del año inmediatamente anterior, de interés general o particular, que permitan la fácil consulta o determinación de las variables a tener en cuenta. Sólo se considerarán estados financieros certificados con corte al 31 de diciembre de 2018, bajo normas NIIF.

Para las sociedades extranjeras sin sucursal en Colombia o en caso de sociedades extranjeras con sucursal en Colombia que presenten propuesta a nombre de la Casa Matriz, se tendrá en cuenta la última fecha de corte financiero que según su normatividad aplique, la cual debe ser señalada.

La capacidad financiera exigida es la siguiente:

Índice	Mínimo requerido	Calificación
Capital de trabajo	$\geq \$ 50.000.000$	20%
Razón corriente	$\geq 1,1$	20%
Endeudamiento	$\leq 75\%$	20%
Patrimonio	$\geq \$ 200.000.000$	20%
Utilidad Neta	≥ 0	20%
Total		100%

Se considerará que cumple con la capacidad financiera requerida para asumir el contrato el proponente que obtenga como mínimo el 80% de los ítems requeridos en el cuadro antes citado.

Nota 1: La CCB podrá verificar la coherencia de la información financiera de los proponentes que se encuentren matriculados o inscritos en el registro mercantil de la CCB.

Nota 2: La CCB verificará que el proponente no se encuentre en liquidación o bajo condiciones financieras o de cualquier otra índole que pudieran implicar un riesgo no admisible para la CCB. Así mismo la oferta que no cumpla con la totalidad de las condiciones financieras exigidas no será considerada.

Criterios de evaluación:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PONDERACIÓN		PUNTOS
PRECIO: Corresponde a los aspectos económicos de la oferta presentada.	Evalúa la parte económica de la oferta para lo cual debe considerarse el precio. Obtendrá mayor puntaje la oferta que ofrezca un menor precio total. Las demás propuestas obtendrán el puntaje de manera proporcional.	50	50

Experiencia adicional del proponente	<p>Corresponde a la experiencia adicional a la mínima requerida, se otorgará un máximo de 15 puntos así: Por cada certificación adicional que sea igual o superior a \$60.000.000 antes de IVA, se asignará el siguiente puntaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dos certificaciones adicionales: Obtendrá 5 puntos. • Tres certificaciones adicionales: Obtendrá 10 puntos. • Cuatro o más certificaciones adicionales: Obtendrá 15 puntos 	15	15
Metodología	<p>Se otorgarán 10 puntos a quién realice el mayor porcentaje adicional de encuestas verificadas al mínimo requerido (20%) en la fase de levantamiento de la información, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 23% tendrá 7 puntos • 26% tendrá 8 puntos • 30% tendrá 10 puntos 	10	30
	<p>Se otorgarán 10 puntos a quién realice el mayor porcentaje adicional de encuestas verificadas al mínimo requerido (20%) en la fase de procesamiento, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 23% tendrá 7 puntos • 26% tendrá 8 puntos • 30% tendrá 10 puntos 	10	
	<p>Se otorgarán 10 puntos a quién presente dos (2) propuestas de análisis multivariado, que se deben mencionar en la propuesta.</p> <p>Se otorgarán 5 puntos a quién presente una (1) propuesta de análisis multivariado, que se debe mencionar en la propuesta.</p>	10	
CERTIFICADO DE CALIDAD: Corresponde a la acreditación y presentación de un certificado de calidad vigente ISO 9001. VERSIÓN 2008 o 2015	Se otorgan los dos puntos por la presentación del Certificado de Calidad vigente ISO 9001 VERSIÓN 2008 o 2015.	2	2
AFILIADO A LA CCB: Corresponde a la presentación del certificado de afiliación al Círculo de Afiliados de la CCB.	Se otorgan los tres puntos por la presentación del Certificado de pertenencia al Círculo de Afiliados de la CCB.	3	3
TOTAL			100

PLAZO DE EJECUCIÓN:

Seis (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.

Los interesados en participar lo pueden hacer manifestado su interés al correo electrónico yesid.sanchez@ccb.org.co, indicando el nombre y NIT de su empresa y allegando vía correo electrónico una certificación de haber prestado servicios relacionados con el objeto de esta invitación.

Una vez haya manifestado el interés de participar, la CCB conformará un listado de proveedores interesados a los cuales se les enviará vía mail las condiciones definitivas de la invitación.

Plazo para manifestar interés: 15 de agosto de 2019, hasta las 3:00 p.m.

El interesado que no se encuentre inscrito como proveedor potencial de la Cámara de Comercio de Bogotá lo puede hacer en el siguiente link en donde podrá realizar su inscripción totalmente gratis de manera virtual, fácil y rápida: <http://www.ccb.org.co/Proveedores-y-contratistas/Conviertase-en-proveedor-de-la-CCB>, hasta el 16 de agosto de 2019.

Colaborador de la CCB con quien puede contactarse: [Edith Consuelo Robayo Murcia](mailto:edith.robayo@ccb.org.co), teléfono: 5941000 ext. 2753. Correo electrónico: edith.robayo@ccb.org.co

La Cámara de Comercio de Bogotá se reserva el derecho de adelantar o no la presente invitación o de modificar alguna de las condiciones descritas.

Las condiciones definitivas de la Invitación serán remitidas vía correo electrónico en la fecha en que se de apertura a la invitación.